

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 26 MAY 2022

Expte. N° 14.109/10

VISTO: la Resolución FI N° 0058-CD-20, mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes a la Dra. Graciela del Valle Morales, en el cargo de Profesor Titular Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Fenómenos de Transporte" de la carrera de Ingeniería Química, a partir del 03 de mayo del año 2019 y mientras duren las funciones como Vicerrectora de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1041/22, la Dra. Morales, comunica el reintegro al cargo Docente de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva, a partir del 11 de mayo del año en curso;

Que corresponde realizar su reintegro.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

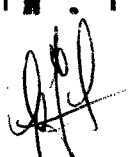
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado, a partir del 11 de mayo del año en curso, a la Dra. Graciela del Valle MORALES, en el cargo de PROFESOR Regular en la categoría de TITULAR con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura "FENOMENOS DE TRANSPORTE", de la Carrera de Ingeniería Química (Plan 1999 modificado) de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Graciela del Valle MORALES, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, Dirección Alumnos y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos

RAF.

RESOLUCIÓN FI N° 199 - D - 2022


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. HECTOR PAUL CARADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa